

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

SUNARP IMPLEMENTA JORNADA DE 'ATENCIÓN NOCTURNA' EN TODO EL PAÍS



- *15 oficinas a nivel nacional brindarán atención en las áreas de Caja, Mesa de Partes y Orientación al Usuario.*

Reafirmando su compromiso por ofrecer una mejora continua de los servicios registrales, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, entidad adscrita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, implementará la jornada de 'Atención Nocturna' en 15 oficinas registrales de todo el país.

Durante la jornada nocturna se brindará atención en las áreas de Caja, Mesa de Partes y Orientación al Usuario, de manera que los usuarios puedan efectuar sus trámites registrales con mayor tranquilidad, teniendo en cuenta que buena parte de la población labora hasta pasadas las 17:00 horas.

Las Oficinas Registrales de Iquitos y Lima fueron las primeras en implementar la jornada de atención nocturna, la cual busca adaptar la operatividad de una oficina a la diversidad de preferencias y demandas de la ciudadanía. En La Oficina Registral de Lima-Sede Rebagliati, la atención nocturna se realizará todos los miércoles del año de 17:00 a 20:00 horas, mientras que en Iquitos, la última semana de cada mes la atención se extenderá hasta las 19:00 horas.

En todo el país

Desde el lunes 9 de julio y todos los lunes del año, las Oficinas Registrales de Ica y Moyobamba (San Martín) ampliarán su horario de atención hasta las 19:00 horas. La Oficina Registral de Pucallpa hará lo propio ese mismo día, replicando la experiencia una vez al mes.

El martes 10 de julio harán lo propio las Oficinas Registrales de Tacna y Ayacucho, las cuales atenderán hasta las 20:00 y 19:00 horas respectivamente. En Tacna, la experiencia se replicará todos los martes y jueves del año, mientras que Ayacucho lo hará una vez al mes.

En tanto, las Oficinas Registrales de Ilo y Chiclayo ampliarán su horario de atención el miércoles 11 de julio hasta las 20.00 y 19:00 horas respectivamente. En ambos casos, la experiencia se replicará todos los miércoles del año. Ese mismo día, las Oficinas de Piura y Arequipa atenderán hasta las 19:00 horas.

Por su parte, la Oficina Registral de Huaraz ofrecerá la atención nocturna el lunes 16 de julio de 17:00 a 19:00 horas, dos veces al mes; mientras que las Oficinas Registrales de Huancayo, Trujillo (La Libertad) y Cusco ampliarán su horario de atención los días miércoles 18 de julio, en el caso de las dos primeras, y viernes 20 de julio, en el caso de la última, hasta las 19:00 horas, experiencia que replicaran una vez al mes.

Beneficios

Los servicios que se prestarán durante la jornada de 'Atención Nocturna' son:

1. Orientación al Usuario.
2. Búsquedas en todos los registros de esta oficina.
3. Atención de publicidad que se expide en el mismo día de su presentación:
 - Expedición de Copias Informativas de partidas, fichas y tomos.
 - Expedición de Certificadas Literales de partidas, fichas y tomos.
 - Expedición de Certificados de Vigencia de poder.
 - Expedición de Certificado negativos y positivo de todos los registros.
 - Certificado de Cargas y Gravámenes.
 - Certificado Registral Inmobiliario (cuando la partida del predio es igual o menor a 10 páginas).
 - Atención de solicitudes de visualización de partidas, fichas y tomos.
4. Publicidad inmediata (Atención en Caja).
 - Cobro y emisión de boleta informativa.
 - Cobro y emisión de Certificados Literales menores a 10 páginas.
 - Cobro y emisión de copias informativas menores a 30 páginas.
 - Cobro de las solicitudes de publicidad.
5. Mesa de Partes:
 - Entrega de certificados, esquila de observación y liquidación de publicidad.
 - Entrega de anotaciones de inscripción, esquila de observación y liquidación de títulos.
 - Entrega de certificados solicitados por el Sistema de Publicidad Registral en Línea – SPRL. .

Santiago de Surco, 7 de julio de 2018

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP